

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002298399	Fecha de emisión:	11-11-2022	
Fecha de aceptación:	15-11-2022	Estado de la orden:	Revisada	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCAN S.A.	
RUC:	0992757302001	Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ	
Correo electrónico del representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	
Teléfono:	042690534 042393910			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786	
Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	
Teléfono:	033730880	Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	
Cargo:	Rector	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN	Correo electrónico:	mercypatt_80@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
Parroquia:	VELOZ	Intersección:	VIA A GUANO	
Teléfono:	033730880	Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00
Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca	Observación:	Favor comunicarse con el administrador de la orden de compra Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo (rocio.salguero@unach.edu.ec) y/o con el técnico de recepción Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca (rosa.inca@unach.edu.ec)	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013993	TONER NEGRO CF281X MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 25,000 - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	22 ()	342,3099	0,0000	7.530,8178	12,0000	8.434,5159	01.00.000.002.530807.0601.001.000.000

Subtotal	7.530,8178
Impuesto al valor agregado (12%)	903,6981
Total	8.434,5159
Número de Items	22
Flete	0,0000
Total de la Orden	8.434,5159

Fecha de Impresión: lunes, 14 de noviembre de 2022, 11:33:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002298400	Fecha de emisión:	11-11-2022	
Fecha de aceptación:	15-11-2022	Estado de la orden:	Revisada	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCAN S.A.	
RUC:	0992757302001	Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ	
Correo electrónico del representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	
Teléfono:	042690534 042393910			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786	
Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	
Teléfono:	033730880	Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	
Cargo:	Rector	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN	Correo electrónico:	mercypatt_80@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
Parroquia:	VELOZ	Intersección:	VIA A GUANO	
Teléfono:	033730880	Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00
Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca	Observación:	Favor comunicarse con el administrador de la orden de compra Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo (rocio.salguero@unach.edu.ec) y/o con el técnico de recepción Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca (rosa.inca@unach.edu.ec)	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013950	TONER MAGENTA CE403A MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 6,000 - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - COLOR: MAGENTA - FABRICANTE: FABRICANTE - NUMERO DE PARTE: CE403A - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	2 ()	268,3199	0,0000	536,6398	12,0000	601,0366	01.00.000.002.530807.0601.001.000.000

Subtotal	536,6398
Impuesto al valor agregado (12%)	64,3968
Total	601,0366
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	601,0366

Fecha de Impresión: lunes, 14 de noviembre de 2022, 11:32:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20220002298401	Fecha de emisión:	11-11-2022	Fecha de aceptación:	15-11-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCANA S.A.	RUC:	0992757302001		
Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ						
Correo electrónico del representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com				
Teléfono:	042690534 042393910						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO		RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo		Cargo:	Rector	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN			Correo electrónico:	mercypatt_80@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAMBA		Parroquia: VELOZ		
	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE		Número: KM 1 1/2		Intersección: VIA A GUANO		
	Edificio:		Departamento: ADQUISICIONES		Teléfono: 033730880		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca				
Observación:	Favor comunicarse con el administrador de la orden de compra Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo (rocio.salguero@unach.edu.ec) y/o con el técnico de recepción Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca (rosa.inca@unach.edu.ec)						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013937	TONER AMARILLO CE402A MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 6,000 - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: FABRICANTE - NUMERO DE PARTE: CE402A - TIPO DE CONSUMIBLE: Toner - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses	2 ()	268,3199	0,0000	536,6398	12,0000	601,0366	01.00.000.002.530807.0601.001.000.000

Subtotal	536,6398
Impuesto al valor agregado (12%)	64,3968
Total	601,0366
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	601,0366

Fecha de Impresión: lunes, 14 de noviembre de 2022, 11:31:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20220002298402	Fecha de emisión:	11-11-2022	Fecha de aceptación:	15-11-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCAN S.A.	RUC:	0992757302001		
Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ						
Correo electrónico del representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com				
Teléfono:	042690534 042393910						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO		RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo		Cargo:	Rector	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN			Correo electrónico:	mercypatt_80@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAMBA		Parroquia: VELOZ		
	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE		Número: KM 1 1/2		Intersección: VIA A GUANO		
	Edificio:		Departamento: ADQUISICIONES		Teléfono: 033730880		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca				
Observación:	Favor comunicarse con el administrador de la orden de compra Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo (rocio.salguero@unach.edu.ec) y/o con el técnico de recepción Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca (rosa.inca@unach.edu.ec)						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLÁN**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLÁN

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013924	TONER CIAN CE401A MARCA: MARCA - NUMERO DE PARTE: CE401A - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 6,000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Toner - COLOR: CIAN - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses	2 ()	268,3199	0,0000	536,6398	12,0000	601,0366	01.00.000.002.530807.0601.001.000.000

Subtotal	536,6398
Impuesto al valor agregado (12%)	64,3968
Total	601,0366
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	601,0366

Fecha de Impresión: lunes, 14 de noviembre de 2022, 11:31:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20220002298403	Fecha de emisión:	11-11-2022	Fecha de aceptación:	15-11-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCANA S.A.	RUC:	0992757302001		
Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ						
Correo electrónico del representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com				
Teléfono:	042690534 042393910						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO			RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo			Cargo:	Rector	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN				Correo electrónico:	mercypatt_80@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAMBA		Parroquia: VELOZ		
	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE		Número: KM 1 1/2		Intersección: VIA A GUANO		
	Edificio:		Departamento: ADQUISICIONES		Teléfono: 033730880		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca				
Observación:	Favor comunicarse con el administrador de la orden de compra Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo (rocio.salguero@unach.edu.ec) y/o con el técnico de recepción Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca (rosa.inca@unach.edu.ec)						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013974	TONER NEGRO CE400X MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 11,000 - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - NUMERO DE PARTE: CE400X - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	2 ()	242,4499	0,0000	484,8998	12,0000	543,0878	01.00.000.002.530807.0601.001.000.000

Subtotal	484,8998
Impuesto al valor agregado (12%)	58,1880
Total	543,0878
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	543,0878

Fecha de Impresión: lunes, 14 de noviembre de 2022, 11:10:13